CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) 2021). **Rad. 2019-0492.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que mediante auto del 16 de septiembre de 2021, se señaló el día 9 de mayo de 2022, a las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S., sin percatarse el despacho que para esa misma hora ya se había fijado otra audiencia.

Sírvase proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1276

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a corregir el auto del 16 de septiembre de 2021 dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por LUIS EDUARDO CARMONA SERNA en contra de UNITRANS S.A., en el sentido de indicar que la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. se llevará a cabo el día NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 187 de diciembre 13 de 2021

MARIA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ

SECRETARIA